



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

PRESIDENCIA



Sesión Pública del día veintisiete de marzo de dos mil doce

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de Este órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnación que originaron la integración de los expedientes que a continuación se detallan, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/10/2012, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, este veintisiete, a las veintidós horas (22:30) horas con treinta minutos.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-AP-17/2012-II y su acumulado TET-AP-24/2012-IV	Partido Revolucionario Institucional, a través de su Consejero Representante ingeniero Martín Darío Cázarez Vázquez ciudadano Adán Augusto López Hernández a través de su representante legal de Félix Roel Herrera Antonio	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-25/2012-V	Partido de la Revolución Democrática, a través de su Consejero Representante Renato Arias Arias.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-29/2012-IV	Ciudadano Miguel Ángel Berdón Prieto representante de Gerardo Priego Tapia.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-JDC-23/2012-III	Ciudadano Martín Chávez Bueno.	Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional.

Villahermosa, Tabasco a 26 de marzo de 2012

Atentamente
El Magistrado Presidente

Lic. Isidro Ascencio Pérez.